

12 de febrero de 2018

Honorable Sr. Eduardo Ferreyros Küppers
Ministro de Comercio Exterior y Turismo
Peru

Estimado Ministro:

En conexión con la firma en esta fecha del Acuerdo de Libre Comercio Perú-Australia (“PAFTA”), tengo el honor de confirmar el siguiente entendimiento alcanzado entre el Gobierno de Australia y el Gobierno del Perú:

Reconociendo los diferentes sistemas que Australia y el Perú tienen en relación al reconocimiento de las cualificaciones de educación superior, y de acuerdo con el Artículo 9.9 (Reconocimiento) del PAFTA, el Gobierno de Australia y el Gobierno del Perú deciden mutuamente mantener un diálogo con el objetivo de facilitar el suministro de servicios profesionales entre Australia y el Perú.

De conformidad con el Anexo 9-A (Servicios Profesionales), el Gobierno de Australia y el Gobierno del Perú se comprometen a trabajar para facilitar el suministro de servicios profesionales entre Australia y el Perú a través de la cooperación para el reconocimiento, incluso mediante el Grupo de Trabajo de Servicios Profesionales

Reconociendo el importante número de peruanos graduados de universidades australianas y la voluntad de su autoridad competente para reconocer la educación obtenida en el territorio de Australia, el Perú alentará a su autoridad competente a reconocer, de conformidad con sus leyes y reglamentos, las cualificaciones de educación superior australianas.

Reconociendo la voluntad de Australia de fortalecer el intercambio en servicios profesionales, Australia alentará a sus autoridades competentes a participar activamente, de conformidad con el Anexo 9-A (Servicios Profesionales), en el Grupo de Trabajo de Servicios Profesionales para facilitar el suministro de servicios profesionales peruanos en Australia.

Espero con interés su carta de respuesta con la confirmación de que su Gobierno comparte este entendimiento.

Atentamente,

Steven Ciobo

12 de febrero de 2018

Honorable Sr. Steven Ciobo
Ministro de Comercio, Turismo e Inversión
Australia

Estimado Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo de su Nota de 12 de febrero de 2018, la cual señala lo siguiente:

“En conexión con la firma en esta fecha del Acuerdo de Libre Comercio Perú-Australia (“PAFTA”), tengo el honor de confirmar el siguiente entendimiento alcanzado entre el Gobierno de Australia y el Gobierno del Perú:

Reconociendo los diferentes sistemas que Australia y el Perú tienen en relación al reconocimiento de las cualificaciones de educación superior, y de acuerdo con el Artículo 9.9 (Reconocimiento) del PAFTA, el Gobierno de Australia y el Gobierno del Perú deciden mutuamente mantener un diálogo con el objetivo de facilitar el suministro de servicios profesionales entre Australia y el Perú.

De conformidad con el Anexo 9-A (Servicios Profesionales), el Gobierno de Australia y el Gobierno del Perú se comprometen a trabajar para facilitar el suministro de servicios profesionales entre Australia y el Perú a través de la cooperación para el reconocimiento, incluso mediante el Grupo de Trabajo de Servicios Profesionales

Reconociendo el importante número de peruanos graduados de universidades australianas y la voluntad de su autoridad competente para reconocer la educación obtenida en el territorio de Australia, el Perú alentará a su autoridad competente a reconocer, de conformidad con sus leyes y reglamentos, las cualificaciones de educación superior australianas.

Reconociendo la voluntad de Australia de fortalecer el intercambio en servicios profesionales, Australia alentará a sus autoridades competentes a participar activamente, de conformidad con el Anexo 9-A (Servicios Profesionales), en el Grupo de Trabajo de Servicios Profesionales para facilitar el suministro de servicios profesionales peruanos en Australia”.

Tengo asimismo el honor de confirmar que lo anterior refleja el acuerdo alcanzado entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de Australia durante el curso de las negociaciones sobre el PAFTA, y que su Nota y esta Nota de confirmación en respuesta, ambas al ser igualmente auténticas en los idiomas español e inglés, constituirán un acuerdo entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de Australia.

Atentamente,

Eduardo Ferreyros Küppers
Ministro de Comercio Exterior y Turismo